

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑÍA LIMITADA" POR LA DE "TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA." Y REFORMA AL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES: La compañía "TRANSPORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó bajo la denominación de "TRANSPORTES EXPRESS ISAAC, PABLO Y MANUEL ORTIZ COMPAÑÍA LIMITADA", mediante escritura otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 11 de Abril de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 154 el 15 de Mayo del 2000.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma al estatuto de la compañía "TRANSPORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑÍA LIMITADA", fue otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 31 de Agosto de 2001, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 01.C-DIC-692 de 06 Sept. 2001.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Isaac Ortiz Peralta, en su calidad de Gerente, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 01.C-DIC. 692 de 06 Sept. 2001, aprobó el cambio de denominación de la compañía "TRANSPORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑÍA LIMITADA" por la de "TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA." y la reforma al estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía "TRANSPORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑÍA LIMITADA" por la de "TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella, en caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, Septiembre 6 del 2001

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)

S:12.13.14.

ERRANO

Pesar a toda su
special a su hijo el
RANO LOFRUS-
ción.

ro Calle

TE

rcia Macías

IA

AS

CTO

A PÚBLICA
DE "RADIO
IADTEXSA

ue "RADIO TAXI
A." se constituyó
da ante el Notario
a el 6 de Septiem-
por la Superinten-
iante Resolución
t. 2001.

tón Cuenca, pro-

IL CIENTO SE-
DE LOS ESTA-
dividido en 1176
DOLAR de los
ada una.

edominante es:
radio para taxi

el 2001

alada,

E CUENCA (E)

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de tres cuerpos de terreno ubicados en el sector denominado "Cruz Loma, parroquia Tarqui, cantón Cuenca. Otorgado por Gladis Quito Rodríguez. A favor de Julio Quito Rodríguez. Terrenos linderados de la siguiente manera: El primero: Cabecera, en 26m., sigue en 8,50m., con Luis Quezada y continúa en 14m., con Carlos Vele. Pie, en 40m., con Gladis Quito. Un costado, en 31m., con camino público. Y otro costado, en 39m., con Julio Quito M. El segundo: Cabecera, en 41m., con Olga Hernández. Pie, en 38m., con la familia Quito R. Un costado, en 17,20m., con Francisco Quito. Y otro costado, en 17,60m., con Humberto Rodríguez. El tercero: Cabecera, en 66m., con Isabel Quito. Pie, en 58m., con Leonor Quito. Un costado, en 37m., con herederos de Alfonso Morochó. Y otro costado, en 32m., con herederos de Francisco Quito M.

Cuenca, a 27 de agosto del 2001
Notario Décimo Segundo

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de dos cuerpo de terreno ubicados en la parroquia Ricaurte de este Cantón. Otorgada por: Víctor Vicente Asmal Paucar. A favor de: Julio César Asmal Guamán. Terrenos que tienen los siguientes linderos. El primero, limita: Por el frente, con propiedad de Angelita Asmal Guamán, con diez metros; por atrás, con iguales diez metros, con un canal de riego, por el un costado, con Florinda Pineda con doscientos diez y seis metros; y, por el otro costado, con Juan Palomeque, herederos de José María Gualipa, con igual longitud de doscientos diez y seis metros. El segundo terreno limita: Por el frente, con carretera pública, con diez metros, por atrás, con camino público, con diez metros por el un costado, con José Gualipa, con setenta y cinco metros; y, por el otro costado, con Florinda Pineda, en setenta y cinco metros.

Cuenca, 7 de septiembre del 2001
EL NOTARIO QUINTO SUPLENTE

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compra-venta de un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia de Jima, cantón el Sígsig, provincia del Azuay que se encuentra dentro de los siguientes linderos: por la cabecera, con calle pública; por el pie, con terrenos del mismo comprador; por el un costado, con terrenos del mismo comprador; por el otro costado, con inmueble de Miguel Natividad Suqui. Otorgado por: Rosa Elena Pandi Chimbo. A favor de: José Avelino Suqui Zhungo.

El Pan, 9 de septiembre del 2001
EL NOTARIO PRIMERO

AVISO JUDICIAL

AL PÚBLICO, se le hace saber que en el Juzgado XIV de lo Civil de Cuenca, a cargo del Dr. Guillermo Yáñez Narváez se ha presentado una demanda la que en extracto junto con la providencia en ella recaída es como sigue: ACTORA: Andrea Siguencia Tapia; NATURALEZA: Sumario; MATERIA: Rectificación de partida de nacimiento; CUANTÍA: Indeterminada; PROVIDEN-